



PARTE DE **Bupa**

Sanitas Más Vital

Nuestros mejores cuidados a tu alcance

Sanitas Más Vital, un producto de asistencia sanitaria único, pensado para mayores de 60 años, sin seguro de salud, con unas necesidades concretas y que buscan una protección adicional.

POR SÓLO
18,45 €/MES*
Complemento de Óptica opcional:
6,50 €/mes

Asistencia sanitaria

- Consultas de medicina familiar y geriatría sin límite.
- Consultas en otras especialidades.**
- Sesiones de fisioterapia y rehabilitación.
- Sesiones de podología.
- Pruebas diagnósticas.***



Cobertura dental

Con **Dental 21** tendrás acceso a todos los centros y odontólogos de nuestra red dental.

- Más de 30 servicios incluidos.
- Hasta un 21% de descuento en el resto de tratamientos.



Asistencia familiar

Ayuda cualificada en caso de hospitalización o convalecencia.

- Apoyo personal y en las tareas del hogar.
- Acompañamiento a cita médica o durante una hospitalización.
- Envío de medicamentos a domicilio.
- Cuidado de mascotas.



Farmacia

Reembolso de facturas de medicamentos.

- 50% de reembolso.
- Hasta 200€ al año.



Servicios adicionales

- Servicio telefónico **Sanitas 24 horas** para urgencias y asesoría médica.
- **Segunda opinión médica** con especialistas de prestigio internacional.
- **Programa Senior:** plan personalizado de contactos telefónicos, para ayudar a cuidar, prevenir y entender tu salud.



SANITAS MAYORES

Con independencia de las coberturas aseguradas, por ser cliente de este producto tendrás acceso a los siguientes servicios prestados por Sanitas Mayores en sus Residencias y Centros de Día:

- **Servicio de asesoramiento:** asesoramiento sobre el servicio que mejor se adapta a tus necesidades tras una valoración geriátrica de tu situación. [1]
- **Servicio asistencial:** asistencia a clases de rehabilitación, fisioterapia preventiva o gimnasia entre otras. [2]
- **Servicio de sociabilidad:** posibilidad de acudir a los Centros de Día o Residencias y asistir a actividades grupales (clases de yoga, baile, cocina, cine, musicoterapia, etc.), fiestas o participar en excursiones. [3]



Además, en nuestras Residencias y Centros de Día ofrecemos **múltiples servicios y ventajas** con el fin de ofrecer el mejor cuidado a las personas mayores. Con la opción de **estancias temporales y permanentes**, podrás disfrutar de programas específicos de rehabilitación, estancias post hospitalarias, asistencia médica y psicológica, entre otros.

Disfruta de ventajas y descuentos exclusivos en nuestras Residencias y Centros de día

DESCUENTO DE:
100 €/MES
RESIDENCIAS [4]
50 €/MES
CENTROS DE DÍA [4]



Todas las gestiones de tu seguro estés donde estés. Desde tu ordenador tablet o smartpone **iNueva app disponible!**

- Pedir citas online.
- Solicitar el reembolso de tus gastos de medicamentos. Además te los reembolsamos en 10 días hábiles.
- Consulta tus centros médicos y especialistas más cercanos.
- Tarjeta digital: tu tarjeta de siempre ahora en el móvil.
- Y mucho más.

Ponemos a tu disposición una amplia red asistencial que incluye los centros más relevantes a nivel nacional con más de **40.000 profesionales y 1.200 centros médicos.**



Además, tendrás acceso a **nuestros centros médicos y hospitales propios exclusivos para clientes de Sanitas.**

DATOS DE CONTACTO.

Para más información consulta las Condiciones Generales, exclusiones y limitaciones de cobertura contempladas en el contrato en www.sanitas.es

[1] Comprende hasta un máximo de un servicio por cliente durante toda la vigencia de la póliza.

[2] Posibilidad de elegir entre clases en grupo de rehabilitación, fisioterapia o gimnasia, con derecho a una clase semanal. En este servicio quedan excluidas las sesiones o clases individuales.

[3] Se incluye la posibilidad de acudir un día a la semana a los Centros de Día de la red de Sanitas Mayores.

[4] Se trata de un descuento sobre la cantidad a abonar durante su estancia en la Residencia o Centro de Día (para jornada a tiempo completo). En caso de no coincidir la estancia con una mensualidad completa, el descuento será proporcional al periodo efectivo de estancia. Oferta no aplicable a aquellos asegurados que fueran beneficiarios de alguno de dichos servicios con anterioridad a su alta como asegurados en la póliza.

* Prima válida durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevas pólizas con fecha efecto entre el 01/04/2017 y el 01/12/2017 sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0,15% de la prima neta. Edad de contratación a partir de los 60 años.

** Límite de 5 sesiones anuales entre las especialidades objeto de cobertura, entre otras: aparato digestivo, traumatología y neurología (consulta la relación completa de especialidades en el Condicionamiento General de la póliza disponible en www.sanitas.es).

*** Una mamografía o ecografía de próstata al año por asegurado.